

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE,  
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**SESION N° 5 / 2023**

Lugar: SEREMI del Medio Ambiente.

Hora: 12:15 hrs.

Fecha: 03 de Julio de 2023

**1.- Asistentes (8/9):** Nómina de los asistentes.

	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Ambito Científico	Estela Tapia Venegas	Universidad de Playa Ancha
	María Cristina Schiappacasse Dasati	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Organizaciones No Gubernamentales	Héctor Nordetti Calderón	Fundación La Semilla IDB
	Alejandro Peirano González	Fundación Jardín Botánico Nacional
Sector Empresarial	Lina Razeto Olivares	Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente
	Álvaro Verdejo Montenegro	Asociación Gremial de Industriales V Región (ASIVA)
Organizaciones Sindicales	Fernando Kursan Valenzuela	Federación Regional de Funcionarios de la Salud Municipal V Región
Ministerio del Medio Ambiente	Christian Fuentes García	Seremi (S) del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

**No asisten.**

Claudio Hormazábal Espinoza, representante de Sindicato de Profesionales de ENAP Refinerías Aconcagua.

**2.- Tabla**

- 1.- Aprobación Acta anterior (sesión 8 de mayo de 2023)
- 2.- Presentación "Estado de Avance e Implementación Ley REP"
- 3.- Varios

**3.- Reseña de lo tratado.**

1.- Saludo y bienvenida por parte de la presidenta Sra. Estela Tapia, quien da inicio la sesión. Se señala que el SEREMI está haciendo uso de su feriado legal y que participará en su reemplazo Christian Fuentes como Subrogante.

Se consulta por la aprobación u observaciones al acta de la sesión del mes de mayo, que fue enviada en conjunto con la citación a la reunión, por correo electrónico.

No habiendo observaciones se aprueba el acta por los consejeros y consejeras presentes.

3.- El SEREMI Subrogante y profesional de Economía Circular, Christian Fuentes García, realiza presentación del Estado de Avance e Implementación Ley REP, de acuerdo con la solicitud de la sesión del mes de mayo por parte del consejo.

Comenta que la presentación está enfocada en lo que es principalmente el decreto de envases y embalaje que es el que nos va a tocar trabajar diariamente como ciudadanos.

Fernando Kursan pregunta si el gestor cumple también con funciones de fiscalización

Christian Fuentes responde que podría eventualmente el municipio tener una función de fiscalización, pero que la fiscalización superior del cumplimiento de las metas, es de la Superintendencia del Medio Ambiente, pero que en la realidad diaria para los municipios, hay un artículo que les permite elaborar una ordenanza de tipo ambiental que obligue a las personas a separar, que existe un modelo de ordenanza con el que ya cuentan los municipios.

Estela Tapia comenta que vive en edificio y que pagan extra por que les recolectan el vidrio, cartón y papel, entonces ahora ya no van a tener que hacerlo, sino que va a venir una empresa externa y lo va hacer por obligación

Fernando Kursan, consulta mirando hacia adelante y respecto de la vigilancia, que pasa con los basurales, eso va a quedar ahí o va a haber un proceso de trabajo ahí?

Christian Fuentes, comenta que esa es materia de otra estrategia y que cada región va a cerrar sus vertederos antiguos, que en la región sólo un 2% de la cantidad total de residuos se disponen en los vertederos y basurales mensualmente y que corresponden a Isla de Pascua, Juan Fernández y Cabildo. Y que la implementación de la ley REP además va a tener un efecto en aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios

Estela Tapia pregunta si hay una norma para demostrar la retornabilidad.

Christian Fuentes señala que no en específico, pero que hay un articulado donde los productores tienen que ir reportando los productos que son retornables, que obviamente está sujeta a fiscalización.

Fernando Kursan comenta que hasta hace poco los recicladores trabajaban de manera informal y daba vuelta los basureros para sacar cosas y después dejaban todo tirado.

Christian Fuentes comenta que ahora podrán ser contratados por los diferentes sistemas de gestión.

Lina Razeto pregunta de quién son los residuos cuando están en la vía pública, para que se haga cargo de ellos.

Christian Fuentes comenta que es responsabilidad de los municipios.

Ma. Cristina Shiappacasse, comenta que los recicladores en general si se les paga por llevar al relleno, deberían ganar menos dinero.

Christian Fuentes señala que no necesariamente porque se va a transparentar los costos que nunca se han internalizado, se va a formalizar el sistema.

Hector Nordetti pregunta si los recicladores están organizados o son personas naturales.

Christian Fuentes señala que son pocas las cooperativas que se han formado.

Lina Razeto comenta que existe una Asociación Nacional y Christian Fuentes complementa señalando que vela por las luchas históricas de los recicladores.

Fernando Kursan comenta que no está bien definido el tema del aseo, que por ejemplo en Villa Alemana el camión no acepta vidrio, pero tampoco hay donde disponerlo. Que es complicado porque las personas confunden los roles.

Lina Razeto pregunta dónde se mide el dato para el cumplimiento de la tasa en la recolección o en la valorización.

Christian Fuentes responde que es en el punto de valorización.

Ma. Cristina Shiappacasse pregunta a qué se refiere cuando se habla de primeros productores, cuando una empresa importa algo son los primeros productores primarios, son ellos los responsables.

Christian Fuentes señala que al empresario le aplica la REP, por lo tanto aplica el decreto y hay que cumplir la meta.

Fernando Kursan pregunta quién entrega las orientaciones de educación ambiental.

Christian Fuentes responde que eso es parte del convenio entre el productor a través del GRANSIC (Grandes Sistemas Colectivos de Gestión) y el municipio.

Ma. Cristina Shiappacasse pregunta quiénes son los responsable finales si no hay fiscalización por parte de los municipios o si el privado lo hace mal.

Christian Fuentes, responde que los responsables finales son los productores.

Lina Razeto comenta que se paga por la cantidad de residuos mezclados que tú votas, ahora si tú los separas, pagarías menos.

Ma. Cristina Shiappacasse pregunta qué vendría siendo el 6% de la fracción descartable, ¿cómo va a funcionar el relleno sanitario si la materia orgánica se va a plantas de compostaje, como generan biogás?

Christian Fuentes señala que será rellenos sanitarios secos, que no se producirá biogás.

Héctor Nordetti comenta que hay varias comunas en Santiago que segregan materia orgánica, ¿ellos reciben algún beneficio al respecto?

Christian Fuentes comenta que no, que solo no gastan o invierten en separar los residuos. Señala que desde su perspectiva el eje está en el cobro de los derechos de aseo

Alejandro Peirano señala que el Jardín Botánico va a partir con planta de compostaje ahora.

Lina Razeto comenta que también es necesario un cambio en la estrategia de impuesto al relleno sanitario. Que hoy día lo que está pasando es que la entrada al relleno sanitario es barata, pero el transporte es muy caro.

4.- En el punto varios se revisa informe respecto de la renovación del Consejo para el periodo 2024 – 2026 en la región y del proceso de consulta nacional de la propuesta de modificación del actual reglamento hasta el 17 de julio.

Se analiza la posibilidad de invitar a la próxima sesión a la contraparte nacional, encargada de los consejos consultivos regionales para exponer respecto del nuevo reglamento y aclarar dudas en relación con el proceso de renovación del consejo.

Lina Razeto consulta por la realización de talleres organizados por el consejo en relación con algunos realizados en otros periodos, propone hacer una difusión de las labores que se están desarrollando como consejo consultivo o de alguno de los temas que se han tratado para divulgar la información.

Se considera bueno abordar el tema tratado en la sesión de hoy, entre los meses de agosto y octubre cuando haya iniciado el proceso de implementación de la ley REP, invitando a los sistemas de gestión y a los municipios a las empresas, administradores de edificios y público en general.

Fernndo Kursan pregunta por el PPDA de la zona interior puesto que no aparece la versión final en el expediente.

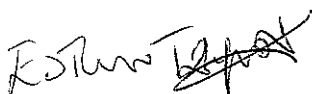
Christian Fuentes señala que aún no se ha presentado al consejo de ministros para su aprobación.

#### 4.- Acuerdos.

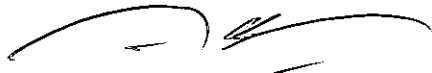
1.- Se acuerda enviar PPT de la Ley REP por correo electrónico.

2.- Se acuerda organizar un seminario online, dirigido a funcionarios municipales, administradores de edificios y público en general en el marco de la implementación de la Ley REP. Durante la próxima sesión se dará inicio a la organización.

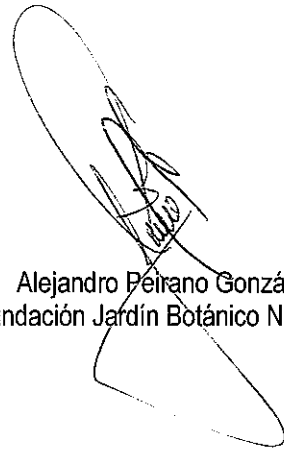
Siendo las 13:34 hrs. se da término a la sesión.

  
Estela Tapia Venegas  
Universidad de Playa Ancha

  
María Cristina Shiappacasse Dasati  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



Héctor Nordetti Calderón  
Fundación La Semilla IDB



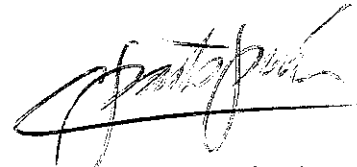
Alejandro Peirano González  
Fundación Jardín Botánico Nacional

Lina Razeto Olivares  
Asociación de Empresas y Profesionales para  
el Medio Ambiente



Fernando Kursan Valenzuela  
Federación Regional de Funcionarios de la  
Salud Municipal V Región

Álvaro Verdejo Montenegro  
Asociación Gremial de Industriales V Región  
(ASIVA)



Christian Fuentes García  
Seremi (S) del Medio Ambiente Región de  
Valparaíso